Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de la Propiedad Automotor
Registro Seccional Capital Federal Nº 38 (02038)
Rodríguez Peña 40, of. 4/6/8
CABA
Tel: (011) 4373-1616 / 4374-1634

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Diciembre del 2023.

AL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25
SECRETARIA Nº 50
CABA
SR. JUEZ
S / D

Ref. DEO Nº 12434642
LEVANTAMIENTO DE INHIBICIÓN

Me dirijo a Usted en los autos caratulados **"FRIGORIFICO ACONCAGUA S.A. C/ IZZO, SANDRA MARCELA Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 201/2019)**, a fin de responder a lo requerido mediante Oficio Electrónico Judicial (DEO Nº 12434642).

A tal efecto, cumplo en informarle que, atento lo dispuesto por el ordenamiento jurídico vigente, el autorizado a diligenciar el oficio deberá peticionar el trámite de Levantamiento de Anotación Personal por mesa de entrada del Registro Seccional mediante la solicitud tipo correspondiente y abonar el arancel pertinente. Para concurrir al Registro deberá solicitar turno por la página web (www.dnrpa.gov.ar).

Se deja constancia que al día de la fecha, no pesan inhibiciones generales sobre la Sra. Sandra Marcela Izzo.

Saludo a Ud. muy atentamente,

ILDA BEATRIZ MAZZITELLI
ENCARGADA TITULAR
REGISTRO SECCIONAL
CAPITAL FEDERAL Nº 38 (02038)

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 28/12/2023
Usuario: 20211552043